

Industria informal, talleres y ámbito doméstico

FIONA WILSON

INTRODUCCIÓN

ESTE ARTÍCULO toma como punto de partida la observación de que las mujeres están representadas cada vez en mayor medida en el empleo del sector informal de América Latina. Se han planteado numerosas sugerencias para explicar la desventajosa posición de las mujeres en el mercado de trabajo y su abrumadora presencia como trabajadoras informales. Algunos han señalado como causa la segmentación característica del mercado de trabajo; las ideas profundamente arraigadas sobre los estereotipos de género como “el trabajo femenino”, y la idea generalizada de que las mujeres son asalariadas secundarias cuyo ingreso en el mercado de trabajo está determinado de manera fundamental por las necesidades familiares y las estrategias de sobrevivencia. Otros autores agregan que se ha afianzado con el tiempo la desventajosa posición de las mujeres como trabajadoras. Mediante la “universalización de la ideología del ama de casa”, se ha señalado a las mujeres del Tercer Mundo por llevar a cabo “actividades” suplementarias por un ingreso suplementario (Mies, 1986).

Los postulados son útiles, pero creo que aún nos faltan más planteamientos teóricos respecto de las raíces de la asociación entre las mujeres y el empleo en el sector informal. En este ensayo quiero desarrollar la discusión teórica, inspirada por las corrientes de la investigación feminista y la teoría de la práctica. El feminismo ha subrayado por mucho tiempo la importancia de reconsiderar los supuestos y conceptos de la ciencia social con objeto de tomar en cuenta el género, más que simplemente “añadir a las mujeres” a la teoría ya existente. Esto, por supuesto, no es nada fácil de hacer. En investigaciones anteriores realizadas en América Latina, he explorado el juego existente entre las relaciones de clase y las de género, y traté de entender los procesos de cambio a través de este doble punto de vista (Wilson, 1985). Sin embargo, la elaboración de una teoría más apropiada continúa siendo una tarea difícil, en parte porque exige la revaloración previa de algunos de los principales paradigmas y suposiciones que se aprecian en la “corriente principal” de los estudios del desarrollo.

Actualmente se presta cada vez mayor atención a las teorías de la práctica y de la acción humana dentro de la investigación del desarrollo (Ortner, 1986; Vandergest y Buttell, 1989; Long, 1990). Por eso ahora es más ventajoso asumir el reto

de replantear la teoría del desarrollo, con objeto de considerar seriamente el género. Las teorías de la práctica destacan la importancia de atribuir la acción a los actores sociales y han renovado el interés teórico sobre la forma en que se capta a los individuos y a los grupos en diálogos y relaciones entre ellos mismos y las estructuras sociales e instituciones en las que se ubican. Mediante este planteamiento podemos concentrarnos en la forma como la gente construye y negocia el espacio físico y cultural, y rechaza activamente ser definida o dominada por fuerzas externas sobre las cuales tiene poco o ningún control.

El énfasis en la acción del hombre como agente social ha subrayado la relevancia particular de buscar un nivel intermedio de análisis. Por un lado, necesitamos ir más allá del micro estudio particularizado y extraer generalizaciones y conclusiones de la observación detallada, a menudo caótica, de la vida cotidiana. Por otro lado, necesitamos poner en duda continuamente el uso que hace la “gran” teoría de los supuestos apriorísticos respecto de las entidades y divisiones sociales “relevantes”, así como su forma de predecir el cambio. Cuando alcancemos un nivel analítico intermedio podremos desarrollar una metodología más discursiva en la cual el material empírico se ponga constantemente en juego con la generalización teórica. Podemos también esforzarnos en presentar perspectivas múltiples a fin de observar desde adentro y desde afuera el objeto de investigación y el punto de vista del sujeto.

El hecho de enfocar la atención en la actividad del ser humano como agente social subyace en mi trabajo de campo, realizado durante 1986 en un pequeño centro de industria informal en la parte centro occidental del México rural. Allí me absorbió cada vez más la tarea de trazar la historia de las relaciones laborales y las luchas de las jóvenes trabajadoras, empleadas en los talleres de corte y confección no registrados que florecen actualmente en la región. Las mujeres no se empleaban en la producción de artesanías tradicionales, sino en la “moderna” industria en pequeña escala que produce artículos para el mercado doméstico urbano así como para la exportación clandestina a los Estados Unidos.

La investigación exploró patrones de empleo, relaciones laborales y protestas obreras “dentro” de los talleres, y el cambio en las relaciones de género y clase “fuera” de ellos, vistos a través de los ojos de tres generaciones de familias de las trabajadoras. Con el tiempo se volvió claro que ni las jóvenes ni sus madres hicieron las mismas divisiones duales de sus mundos, como lo hice yo. Ambos grupos reconocieron las profundas segregaciones del espacio social, y sin embargo parecían observar mucha mayor unidad en sus luchas en el lugar de trabajo y en el hogar. A medida que intentaba comprender las explicaciones locales sobre el aumento espontáneo de la industria en pequeña escala y las reacciones ante ella, me volví cada vez más consciente de la importancia de la forma como se dividía el espacio social en esferas diferentes. En una reflexión posterior, esta segregación del espacio social pareció ofrecer una pista en lo que se refiere a la fuerte vinculación ideológica que existe entre las mujeres y las actividades informales, al menos en el contexto latinoamericano.

Aunque la investigación detallada se limitó a una región, creo que el estudio del caso mexicano ofrece detalles de gran relevancia. Mi propósito aquí es mostrar cómo el empleo de las mujeres en formas de organización actualmente predominantes en la producción informal de la industria en América Latina, se basa en ideologías arraigadas sobre la construcción social del género y la demarcación del espacio doméstico. Yo sugeriría que esta demarcación tiene repercusiones importantes en la forma en que se organiza la producción económica en la actualidad y ha contribuido al resurgimiento de una forma particular de producción: el taller industrial o la fábrica.

Las líneas centrales de la discusión se esbozan en la sección inicial y luego se abordarán los puntos principales para un análisis más detallado. En las siguientes secciones comentaré, en primer lugar, los significados cambiantes y el alcance que se ha dado al concepto de informalidad en el contexto latinoamericano reciente y, en segundo lugar, el control social que se ejerce sobre las mujeres y las definiciones de la esfera doméstica. La discusión se referirá fundamentalmente a la sociedad y a la cultura mestizas que actualmente predominan sobre buena parte de América Latina y que no son de origen ni “indígena” ni “europeo”. En su mayor parte, ejemplificaré mis planteamientos con referencias a la industria mexicana del vestido e incluiré material relacionado con los talleres de corte y confección, tomado de mi reciente estudio de campo en el centro occidental de México.

I. RESUMEN DEL PLANTEAMIENTO PRINCIPAL

En las economías más industrializadas de América Latina, las actividades “informales” se definen actualmente en términos de su evasión de la reglamentación institucional. Las actividades informales se expanden en los medios sociales y legales en los que las mismas actividades han sido reconocidas previamente como sujeto de reglamentación por parte del Estado (Castells y Portes, 1989). En otras palabras, estamos tratando con sociedades en las que existe legislación respecto de los niveles del salario mínimo, derechos y prestaciones de los trabajadores, y en las cuales las empresas son responsables del impuesto, aunque un número creciente de las actividades productivas cae actualmente fuera de la esfera de la ley. Desarrollaré dos análisis interrelacionados.

El primero se refiere a la forma en que el reciente crecimiento de la economía informal, o proceso de informalización parece estar vinculado a un real y esperado ocultamiento físico. Existen muchos términos para describir las actividades informales no reglamentadas, como por ejemplo clandestinas, subterráneas, secretas. Sin embargo, aunque definidas en esos términos, sus significados son confusos, pues en tanto las industrias informales pueden ser difíciles de ubicar para los extraños, existen por lo común “secretos a voces” locales y en cuanto se refiere a los funcionarios públicos más informados. Para los locales existen a menudo

bastantes dudas y ambigüedad respecto de si es correcto etiquetar como “clandestina” la industria local en pequeña escala. De hecho, se pueden proponer sólidos planteamientos para justificar la evasión de la ley e impugnar los derechos del Estado centralizado para intervenir en los asuntos locales.

Aunque el ocultamiento físico se explica a menudo en la literatura como una reacción lógica ante una infracción de la ley por parte de las empresas, una investigación más cercana a esta explicación como demasiado simple para aceptarla como verdad aparente. La identidad clandestina debe ser problematizada en sí misma. Puede haber muchas barreras institucionales y muchos intereses establecidos que insistan en la identidad ilegal e impiden a las actividades en pequeña escala lograr un estatus “formal” (un argumento como éste es presentado por De Soto, 1986). En segundo lugar, y aquí es donde se plantea la discusión, la identidad clandestina y el ocultamiento físico no se explican solamente en relación con la ley, sino que deberían ser también analizados a la luz de las referencias populares sobre el espacio social, especialmente en cuanto a la división en esferas domésticas y públicas.

En la América Latina mestiza, el espacio doméstico o privado tiene un significado muy diferente y se le trata como una forma muy distinta al espacio público. A menudo se le define como un lugar donde la autoridad legítima del Estado y la ley de la tierra se detiene en seco. Allí, por ejemplo, los padres pueden disciplinar y corregir a sus hijos por la fuerza y los maridos suelen amenazar y atacar a sus esposas con violencia sin correr el riesgo de que intervengan las “autoridades públicas”. El hogar es la expresión física más clara del espacio doméstico y generalmente está separado y protegido del mundo exterior, herméticamente cerrado en términos simbólicos y concretos.

El vínculo que subyace entre las imágenes del hogar como un espacio doméstico protegido y el ocultamiento de las actividades económicas no reglamentadas, es proporcionado por la construcción cultural de la femineidad. Las definiciones culturales dadas al espacio social son profundamente determinadas por el género: en el pasado, el ámbito doméstico se consideraba como sinónimo del mundo de la mujer, mientras que el espacio público era la esfera del hombre. Uno puede argumentar que este reconocimiento de la esfera doméstica es resultado de la acción de formas e instituciones socialmente sancionadas, mediante las cuales la protección y el control de las mujeres (especialmente en lo que se refiere a su sexualidad) está asegurado, pero al mismo tiempo, la casa es el centro donde se dan las relaciones “de sexo cruzado” mediatizadas por la familia y, a la inversa, las relaciones con “el mismo sexo” tienden a predominar “fuera” de ella, en el espacio público. Cuando la industria informal penetra en la esfera doméstica, se asociará de inmediato con los trabajos y los mundos de las mujeres. Pero ello no implica necesariamente excluir a los hombres, dado que dicha identidad social no está ligada de manera fundamental con el salario sino con la familia.

La división del espacio social en géneros significa que las acciones que transgreden las fronteras plantean profundas cuestiones morales. En virtud de la fuerza de

las creencias morales y las identidades culturales, uno puede entonces esperar que éstas moldeen y dirijan las formas en que se introducen y se arraigan los cambios sociales y económicos. Al menos en las primeras fases del proceso de industrialización las fuerzas estarán presentes, orientándose hacia la disminución de los disturbios sociales y hacia la perpetuación del *statu quo moral*. En sociedades específicas estas presiones pueden llevar a la organización de la industria y adoptar una forma “familiar”, sin importar la modernidad de la industria y apoyándose en el trabajo asalariado desde el principio.

En suma, puede observarse que la definición y la protección del espacio doméstico, o la familia en su forma concreta, encajan notablemente bien con el ocultamiento físico de una actividad informal.

Un segundo análisis importante se inicia en el nivel de la economía global. Actualmente se dice que la industria está en proceso de “reestructuración”; es decir, la flexibilidad de la especialización está cada vez más a la orden del día. Por un lado, hay señales crecientes de que los dueños del capital consideran que las mujeres constituyen la fuerza laboral más barata, más trabajadora y eficiente. Por otro lado, la reducción de los salarios junto con el aumento de la pobreza en las clases trabajadoras significa que innumerables mujeres se ven forzadas a entrar al mercado de trabajo para proveer a sus familias. Pero el ingreso de las mujeres en el campo del trabajo asalariado en muchas regiones, especialmente las más conservadoras donde están ligadas de manera más estrecha a la esfera doméstica, desafía las ideologías dominantes sobre el lugar adecuado de la mujer. Si la entrada de la mujer al trabajo asalariado va de acuerdo con los códigos morales existentes y puede considerarse como socialmente aceptable, entonces ellas (y sus hombres) necesitan estar aseguradas mediante algún grado de protección personal como parte del contrato laboral. Éste puede tener varias formas: una es el empleo en los lugares que han conservado con el tiempo aspectos de identidad doméstica y privada, y que a través de sus vínculos con el hogar pueden mantener relaciones inspiradas en patrones familiares de autoridad y control.

En este resumen puede observarse una doble identificación de la relación que existe entre las mujeres y la informalidad. Cuando la producción informal se asocia con el espacio doméstico (donde al Estado no se le reconoce “derecho” de entrada), esto inevitablemente conlleva vínculos con la esfera de las mujeres y su trabajo, pero también con las relaciones familiares entre los sexos. Y cuando las mujeres son consideradas como la mejor fuerza de trabajo y las crecientes presiones las obligan a desempeñar un trabajo asalariado, la consecuencia es la organización de la producción industrial con objeto de mantener estrechos vínculos ideológicos entre el lugar de trabajo y el espacio doméstico. Esto significa que el taller, al regular conscientemente la producción y las relaciones de autoridad del hogar, puede servir como forma organizativa altamente apropiada.

Al plantear el concepto de producción informal en el pequeño taller, es esencial subrayar desde el principio el grado de explotación y abuso en el trabajo así como

la privación de los derechos civiles de la clase trabajadora. Pero al mismo tiempo es importante evitar toda suposición implícita de que dichos sistemas de producción son inmutables. Para una discusión más completa sobre la producción en pequeños talleres es esencial subrayar el punto de vista de que mientras que las formas externas referidas al espacio doméstico y privado pueden ser conscientemente sostenidas y perpetuadas, los significados y las relaciones internas experimentan el cambio. Inevitablemente, los trabajadores cuestionan la legitimidad del modelo familiar más tarde o más temprano.

La posible consecuencia de la presente combinación de lo informal con lo doméstico en la producción artesanal no es totalmente clara. Pero la primera tarea es considerar la estructura particular en la que se establecen las luchas obreras, la proletarización de las mujeres, y las contiendas de género. Aunque la forma como se organiza el modo de producción parece dejar intactas la moral, las ideologías e instituciones sociales, las apariencias pueden ser cada vez más engañosas. Las mujeres luchan en dos frentes al mismo tiempo. Por medio de su conciencia en aumento, las trabajadoras han adquirido mayor conocimiento respecto a su posición y a sus derechos dentro de la esfera de las relaciones de producción, y como tales, asumen también en mayor medida la necesidad de confrontar las ideologías y prácticas patriarcales a través de las cuales la sociedad ha buscado controlarlas tanto en la casa como en el trabajo.

II. LOS SIGNIFICADOS Y EL ALCANCE DE LA INFORMALIDAD

a) Formalidad e informalidad en la producción industrial

Una proporción considerable de la fuerza global de trabajo ha sido empleada en formas de producción industrial que proporcionan empleo "casual", inseguro, que generan muy bajos ingresos y sin embargo demandan largas horas de trabajo. Aunque las luchas de los trabajadores y las presiones de los sindicatos han conducido históricamente al reconocimiento de una legislación laboral relativamente progresista en muchos países de América Latina, en realidad la situación laboral que enfrenta la mayoría de los trabajadores asalariados nunca se ha visto muy afectada. Anteriores análisis de actividades económicas y condiciones de empleo señalan una aparente división dual que podría considerarse relacionada con la forma en que se organizaban las actividades económicas y con las condiciones bajo las cuales se catalogaron y utilizaron las categorías particulares de trabajo.

Las industrias del sector formal se basaban principalmente en la producción fabril, y eran estadísticamente visibles, gravables y responsables; además, sus fuerzas de trabajo habían ganado reconocimiento como poseedoras de ciertos derechos y necesidades. En el pasado reciente no era del todo ilógico vincular la existencia del trabajo organizado con los sectores industriales clave de la

economía formal, en los que eran claramente evidentes los requisitos de la producción, la forma en que se organizaban tanto ésta como los nexos industriales y de mercado, así como los términos y las condiciones del empleo. En estas circunstancias, los trabajadores podían esperar organizarse en sindicatos y presionar a las autoridades estatales para reglamentar la actividad económica y aprobar la legislación que salvaguardara sus derechos. Aun cuando la auténtica autonomía formal de los trabajadores estaba siendo reducida y suprimida, el mito de los derechos de la clase trabajadora podía sobrevivir en la retórica populista. Pero como ha subrayado una generación anterior de investigadoras feministas, las mujeres rara vez estuvieron representadas en los sectores industriales “clave”. Aun en aquellas ramas de la industria más asociadas con la mujer, ellas estuvieron constantemente amenazadas con ser desplazadas por los hombres (Saffioti, 1978).

Las tendencias posteriores dentro de la división internacional del trabajo han puesto en tela de juicio los conceptos anteriores respecto al carácter y la fuerza de trabajo empleada por la industria de la exportación. Los hombres ya no eran abrumadoramente predominantes, los niveles salariales generales estaban en decadencia y la actividad sindical independiente era cada vez más obstaculizada. Aunque esta discusión queda fuera del alcance de este trabajo, es importante recordar que la ola más reciente de industrias de la exportación, especialmente aquellas ubicadas en las zonas de libre comercio, se ha basado en la “disponibilidad” de fuerza de trabajo de mujeres muy jóvenes que carecen de seguridad en el empleo, cuyos salarios y otras prestaciones se encuentran en niveles más bajos que los de los hombres y quienes en muchos casos tienen directamente prohibida cualquier forma de organización. Por tanto, en muchos casos, la producción fabril registrada ha podido ganar ventajas importantes del Estado al quedar exenta de la legislación laboral y fiscal, y suprimir los derechos de los trabajadores a organizarse (Nash y Fernández Kelly, 1981; Fernández Kelly, 1983; Safa, 1986).

Por tanto, en los lugares que emplean a las mujeres jóvenes en el trabajo fabril registrado se introducen ciertos aspectos de informalidad en los términos y las condiciones del empleo. El ingreso de las mujeres en el trabajo asalariado de la fábrica no ha traído su emancipación, como ocurrió históricamente, al acelerarse el fin de diferentes formas de servidumbre para los hombres.

Bajo la antigua teoría de la dualidad formal-informal, las industrias que se caracterizaban por caer dentro del sector informal no eran ni registradas ni gravables. Comprendían un vasto conjunto de actividades altamente diferenciadas (y en ocasiones criminales), realizadas por artesanos que trabajaban por su cuenta y pequeños productores, trabajadores en industrias domésticas, talleres y fábricas clandestinas (véase el primer análisis de informalidad de Hart, 1973). La productividad era mucho menos fácil de medir y la producción a menudo parecía estar sujeta a relaciones diferentes a las de los capitalistas. Sin embargo, como es cada vez más evidente, hubo varias formas severas en las que la industria informal se vinculaba de manera integral con la economía formal.

Las mujeres se han concentrado siempre en gran medida en el trabajo industrial informal que se realiza en talleres y en el hogar (véase, por ejemplo, Young y Moser, 1981; Roldan, 1985). No sólo el trabajo femenino se ubica por lo general en la parte más baja del espectro del empleo en términos de remuneración, seguridad laboral, condiciones de trabajo y posibilidad de negociación; existe también una marcada concentración en términos del tipo de actividad. Comúnmente, el empleo de las mujeres se asocia con extensiones del trabajo doméstico dentro del mercado; o conserva características o relaciones derivadas de la esfera doméstica (con deferencia a la autoridad del macho); o tienen que ver con servicios personales o de atención a los hombres, los jóvenes y los viejos (Young y Moser, 1981). Las mujeres trabajadoras en América Latina, sobre todo las pobres, se ocupan en empleos mal pagados y de baja productividad, mientras sobrellevan la carga adicional de la casa y las responsabilidades familiares.

Estudios recientes sobre mercados de trabajo en América Latina durante los años ochenta, señalan cómo se ha incrementado la participación femenina en aquellas áreas del sector moderno generalmente asociado con los niveles más bajos de productividad y salario, y cómo los niveles salariales, en descenso a lo largo de la región, han disminuido más drásticamente para los trabajadores menos organizados y para los que trabajan en el sector informal. La expansión del sector informal apunta hacia una preponderancia cada vez mayor de las mujeres en la fuerza de trabajo, en la cual podrán ser consideradas como trabajadoras extraordinariamente "flexibles" (Standing, 1989). Es probable que el sector informal llegue a abarcar una gama cada vez más amplia de actividades y que ocupe un porcentaje cada vez mayor de trabajadores, especialmente mujeres, bajo peores condiciones de empleo.

b) Informalidad y desregulación

En las discusiones latinoamericanas sobre informalidad, se ha señalado desde el principio que un rasgo frecuentemente característico era la ausencia de regulación gubernamental o empresarial (ej. Portes, 1983; Roldan, 1987). Bajo definiciones más estrechas, las actividades informales se caracterizaron como evasoras de impuestos y de la legislación laboral, esto es, que sin duda contravenían la ley. La siguiente definición fue proporcionada recientemente por Castells y Portes (1989:12):

La economía informal es...un proceso de generación de ingreso caracterizado por un elemento central: no está reglamentada por las instituciones de la sociedad, en un medio legal y social en el que se regulan actividades semejantes.

Las definiciones de informalidad no son nunca estáticas. Los cambios en las fronteras institucionales de regulación producen realineamientos paralelos en los que las actividades se consideran dentro del sector formal o informal, lo mismo que en la naturaleza de la propia relación formal-informal.

El interés actual en la informalidad refleja la apertura de nuevas perspectivas analíticas y amplias tendencias dentro del sistema global, encaminadas a la restructuración industrial bajo regímenes de acumulación flexible. Las viejas dualidades están desapareciendo. En la actualidad, es ya imposible trazar línea divisoria alguna entre las llamadas actividades o industrias formales e informales (Roberts, 1989). Por el contrario, se presta mayor atención al estudio de complejas redes industriales y jerarquías de subcontratistas, en las que grandes industrias basadas en el sistema de fábricas están directamente vinculadas a redes de abastecedores que operan en forma "subterránea" y fuera de la ley (Castells, 1986; Beneria y Roldán, 1987).

La producción industrial es cada vez más fragmentaria y descentralizada; el sector informal está creciendo a expensas de relaciones de trabajo previamente formalizadas. Aunque puede haber trabajadores calificados con buenas remuneraciones, el grueso de la fuerza laboral se ve empujado dentro de la categoría de trabajadores "explotados". A medida que la producción industrial se vuelve subterránea, gran parte de ella se ubica en pequeños talleres, empresas familiares y trabajo industrial doméstico que a menudo enfrenta una fuerte competencia.

Los procesos de informalización pueden observarse en los niveles globales y regionales, así como en el cambio de la producción industrial de la ciudad al campo. Como señalan Castells y Portes (1989:13):

...la expansión de las actividades informales en un contexto regulado es lo que da un nuevo significado histórico al actual proceso de aumento de la economía informal. Se sostiene a menudo que las relaciones incontroladas de producción que se basan en la explotación son una historia más antigua, y representan el capitalismo clásico, no el capitalismo avanzado. Pero es precisamente el desarrollo del trabajo en las fábricas y de otras actividades no reguladas tras un largo período de control institucional lo que provoca que las antiguas formas de producción se vuelvan nuevas.

A pesar de que el concepto de informalidad se ha alterado, el término en sí no ha perdido totalmente su temprana asociación con un conjunto de diversos conceptos como la unidad del hogar, la producción familiar y la esfera doméstica. Cuando en la literatura se afirma que la actividad industrial se ha vuelto subterránea, esto normalmente significa que el trabajo de diversas entidades productivas, que por muchas razones no están sujetas a regulación, está siendo subcontratado por fábricas registradas. Las empresas basadas en la unidad del hogar que emplean muy pocos trabajadores fuera de la familia, pueden quedar fuera del alcance de las leyes laborales como sucede con las trabajadoras definidas como amas de casa que realizan trabajo industrial en el aislamiento de sus hogares. La producción industrial tiene lugar en fábricas donde se explota a los obreros o bien en talleres ubicados en las casas de los propietarios.

Aunque algunos conceptos como los de sector informal, economía familiar, producción de subsistencia y esfera doméstica descansan en relaciones diversas, como ha sugerido Redclift (1985:95):

tienen en común la delimitación de una esfera separada, en la que el consumo y los medios de subsistencia se configuran por medio de vínculos personales, y existen en oposición dual al mundo “público” de producción y acumulación, articulándose sin embargo con él en ciertas formas no muy claramente especificadas y definidas, principalmente por la ausencia de aquellas cualidades que se piensa caracterizan a la economía, a la política y a la sociedad como un todo.

Esto sugiere que podríamos mirar de nuevo la forma en que se define y defiende la esfera doméstica en América Latina y sus implicaciones para organizar la producción industrial.

c) La fuerza informal de trabajo

La falta de regulación en la economía informal afecta el estatus laboral. Es común que los trabajadores carezcan de contratos a largo plazo y puedan ser empleados y despedidos a voluntad: no se les paga necesariamente de acuerdo con el salario mínimo legal ni con un número establecido de horas por día de trabajo; no reciben prestaciones sociales, tales como atención médica, artículos subsidiados o ayudas para vivienda. Además, la falta de regulación repercute en las condiciones de trabajo, especialmente en lo que respecta a la salud y la seguridad. Las industrias informales tienen a menudo procesos de trabajo peligrosos o nocivos.

La industria informal puede florecer en países con larga tradición de luchas obreras y actividad sindical sólo cuando se acepta ampliamente que las leyes no se aplican a ciertos tipos de trabajadores. La legislación laboral no es considerada como una carta universal de derechos. Ésta puede ser la manifestación de una diferenciación fundamental de los derechos humanos de acuerdo con las divisiones de clase, género, grupo y etnia.

“Trabajo explotado” o “trabajo degradado” se han sugerido como términos generales para definir este tipo de trabajadores, subrayando su explotación y vulnerabilidad fundamentales (Sassen-Koob, 1984). De ahí que si la ley no necesita aplicarse a categorías particulares de trabajadores, por tanto no es aplicable a las actividades que éstos realizan usualmente.

La labor desempeñada por trabajadores de baja categoría, frecuentemente tiene lugar bajo formas de organización que se asemejan a las relaciones serviles o domésticas, como las que ocurren en familia o con miembros de la parentela. El trabajo de parientes (y falsos parientes), mujeres y niños, inmigrantes y grupos étnicamente diferenciados, puede clasificarse como “de baja categoría”. Dentro de estos grupos, algunos ni siquiera son reconocidos como trabajadores propiamente dichos; tal ha sido a menudo el caso del trabajo de las mujeres. Pero aun cuando se les dé el crédito de trabajadores, éstos no son considerados propiamente dentro de la condición del trabajo organizado. Puede haber medidas legales para algunos tipos de trabajadores de baja categoría, pero éstas tienden a subrayar su falta de

idoneidad más que sus derechos. En este caso se encuentra la legislación que prohíbe a las mujeres el cambio a turnos de noche o trabajar en las minas.

En cuanto se refiere a las mujeres, cuando se analiza su falta de derechos como trabajadoras, la implicación no es que se han escabullido de alguna manera, por error, a través de la red de una legislación laboral benevolente, sino más bien que se les ha dado una identidad social y un estatus diferente del de los trabajadores. Ellas se rigen bajo diferentes sistemas de autoridad, protección y control y, por tanto, mediante las características que se les atribuyen, son mucho más vulnerables a la explotación. Así, se puede sostener que las trabajadoras enfrentan la regulación, pero que ésta es de naturaleza diferente y emana de una fuente diversa de la regulación estatal sobre las actividades económicas, hoy a discusión en los debates informales.

En suma, aunque las empresas informales puedan ser técnicamente ilegales, sin duda alguna se les considera fuera de la ley, dadas las categorías de trabajo que emplean y la forma como está organizada la producción. Cuando uno destaca la falta de derechos sancionados por el Estado, es otra forma de decir que los trabajadores informales caen bajo sistemas de protección y control, y que tienen relaciones más imprecisas o mucho menos directas con el Estado. En el caso de las mujeres, estos sistemas de protección y control están arraigados en la familia y operan dentro de un terreno doméstico, sostenidos por una serie de instituciones sociales, religiosas y culturales. Esto será retomado más adelante en el artículo.

d) Informalidad en la industria mexicana del vestido

Un elemento importante del pacto celebrado entre el Partido Revolucionario Institucional en el poder en México y las organizaciones laborales, ha sido la promulgación de la legislación diseñada para salvaguardar los derechos de los trabajadores. El movimiento obrero ha estado fuertemente controlado por el Estado, y el crecimiento industrial de los años cincuenta y sesenta, comparativamente estuvo acompañado de poca acción obrera o actividad huelguística. La Ley Federal del Trabajo ha sido periódicamente revisada y se han garantizado varias prestaciones de bienestar social, especialmente a principio de los años setenta, proporcionando a los trabajadores seguridad social, acceso subsidiado a ciertos productos, y ayuda para vivienda. Sin embargo, a pesar de la existencia de una legislación y de los escrupulosos esfuerzos realizados para aplicarla, la mayoría de las empresas de la industria del vestido continuó siendo técnicamente ilegal.

La industria mexicana del vestido es el mayor empleador de fuerza de trabajo en el país. La producción constituye un trabajo relativamente intensivo y organizado en muchas formas, y los diferentes tipos de empresa tienen varias relaciones con los organismos sociales y legales. En un extremo de la escala se encuentran las enormes fábricas de ropa de las cuales un número incierto es de empresas clandestinas. En la

ciudad de México, su tamaño y extensión salieron violentamente a la luz como consecuencia del terremoto de septiembre de 1985, cuando unos 400 talleres fueron destruidos. Estas fábricas habían empleado fuerza de trabajo de mujeres que sumaban muchos miles. El terremoto ocasionó por lo menos 800 muertes y significó que unas 40 000 trabajadoras perdieran sus empleos (Carrillo, 1990). Las sobrevivientes formaron un sindicato independiente (Sindicato 19 de Septiembre) para luchar por mejores condiciones de empleo y trabajo.

Probablemente la unidad de producción más característica en la industria del vestido es el pequeño taller o fábrica. Los talleres de corte y confección han proliferado en muchas regiones urbanas y rurales. La concentración en la ciudad de México, especialmente en la zona conurbada de Nezahualcóyotl (Alonso, 1988) y en Guadalajara (Lailson, 1980; Arias, 1985, 1990b), se ha reconocido desde hace mucho. Menos conocida es la vasta expansión de la industria informal durante los últimos 30 años en una extensa región rural del centro occidental del país, que comprende los estados de Jalisco, Guanajuato, Aguascalientes y Michoacán (Arias, 1988, 1990a; Wilson, 1991).

Las industrias aparecieron primero en las zonas pobres del altiplano y actualmente unos 50 pueblos pequeños de la región han desarrollado sus propias especializaciones en los sectores del vestido, el calzado, el cuero, los alimentos, la alfarería y el vidrio. A estas industrias tradicionales se han agregado actividades más recientes tales como la artesanía en metal y plástico. La región abastece al mercado nacional y también al sur de Estados Unidos, y la mayor parte de las pequeñas industrias ha sido construida con base en el trabajo de las mujeres, cuyos productos están fuertemente asociados con él en la división sexual predominante.

El crecimiento industrial en pequeña escala de la región se inició durante los años sesenta y floreció en los setenta, en una etapa de prosperidad en México, en la cual las condiciones y coyunturas permitían mayor fragmentación de los procesos productivos, así como la descentralización y la expansión de la industria en pequeña escala hacia el campo. En años recientes, parece que ha disminuido el número de empresas registradas en el sector del vestido, mientras que se han difundido rápidamente numerosos talleres que carecen de registro y de regulación.

El crecimiento de los talleres informales fue en parte una cuestión técnica: se importaron máquinas "modernas", relativamente baratas y más pequeñas, que se adaptaron mediante la adquisición de esquemas a plazo, que podían instalarse fácilmente en talleres ubicados en calles laterales en la medida en que había una mínima infraestructura disponible. Con el tiempo, los talleres establecidos tendieron a desechar la maquinaria vieja y deficiente con el fin de adquirir nueva tecnología. El crecimiento de la industria informal era también una cuestión organizativa mediante la cual los pequeños productores podían lograr su fácil acceso al crédito y celebrar subcontrataciones con los proveedores de los insumos necesarios, o con empresas comerciales respecto a sus productos. Ambos procesos

contribuyeron a favorecer la rápida proliferación de las actividades del taller y a difundir la tecnología reciente.

La recesión económica de los años ochenta no causó en apariencia serias limitaciones. En efecto, algunas ramas de la industria experimentaron un proceso acelerado de informalización, en el cual, mayor número de aspectos relacionados con los procedimientos laborales podían asignarse a los talleres informales y a las empresas familiares, en los que los costos de producción y sobre todo de trabajo son menores (Benería y Roldán, 1987; Arias, 1990b). Desde el punto de vista de la legislación y de las autoridades estatales, la mayoría de las actividades de la industria informal es “ilegal” por definición, pero la falta de reglamentación no significa que exista un consenso general respecto a su “ilegitimidad”.

En muchos centros nuevos de producción la gente de la localidad está orgullosa de las iniciativas que ofrecen mayor número de empleos y mejores ganancias, en especial cuando otras oportunidades de obtener utilidades en efectivo están severamente limitadas. Existe la opinión generalizada de que el Estado no tiene derecho de interferir en la forma en que los individuos se ganan la vida, y una respuesta justificada a la amenaza de hostigamiento por parte de las autoridades gubernamentales y los sindicatos oficiales ha sido el ocultamiento de las nuevas actividades industriales.

En la región occidental industrializada del centro de México ha surgido una marcada división por lo que se refiere a dicho ocultamiento. En un grupo se sitúan las pequeñas industrias que se definen a sí mismas como familiares, que registran menor número de trabajadores asalariados que el autorizado por la legislación para negocios familiares y, por tanto, no necesitan esconderse. En el otro grupo se encuentran las empresas que emplean trabajo asalariado, en algunos casos por contrato y en otros de manera independiente. Éstas ponen gran esmero en ocultar sus actividades, operando en las casas de los propietarios o tras elevadas bardas y puertas cerradas en edificios cercanos.

A pesar de que la división entre la producción oculta y la abierta se explica por lo general como una necesidad de evadir la ley, esto no significa que se carezca de otras explicaciones que subyacen en la esfera de aquello que la gente considera “natural” y que, por lo tanto, no está sujeto a análisis.

e) Talleres de producción en el México rural

Santiago es un pequeño pueblo (de nueve mil habitantes) situado al occidente de la región central de México, que desde 1960 se dedica a la fabricación de suéteres destinados a los mercados urbanos del país y de los Estados Unidos, y que hacia finales de 1980 contaba con 50 talleres, los cuales empleaban desde dos hasta 40 trabajadores asalariados. En la manufactura de los suéteres se utiliza como materia prima la fibra acrílica, obtenida de la industria química nacional, y se trabaja en

telares eléctricos importados y máquinas de coser. Muchos de los propietarios de dichos talleres han comenzado como trabajadores en las ciudades, y tras aprender en las fábricas la manera de tejer la fibra, cortar y coser los suéteres han abierto sus propios negocios. La decisión de regresar a su pueblo se explica con frecuencia como una forma de evitar el continuo acoso tanto de las autoridades estatales (quienes encuentran más sencillo sobornar a las pequeñas empresas ilegales) como de los sindicatos, que ellos describen como mafias.

Por su relativa facilidad de acceso al mercado, la manufactura de suéteres se ha enfrentado a una aguda competencia debido al desarrollo de diversas formas de acumulación de capital que dependen de la producción a costos mínimos. También ha sido importante el hecho de evitar los convenios de subcontratación y seguir conservando para sí las ganancias comerciales cuando esto es posible. Los talleres más prósperos de suéteres en Santiago son aquellos en que los maridos propietarios emplean considerable tiempo "en el camino", para conseguir clientes en lugares distantes del país, donde el costo de la vida y los niveles de salario mínimo instituidos son más elevados, y por ello pueden cobrar las deudas con mayor asiduidad.

Los talleres comenzaron a funcionar en habitaciones traseras de las casas de sus propietarios, donde el telar operado por uno o dos aprendices masculinos estaba separado estrictamente del cuarto de costura de las mujeres. Pasado el tiempo, los productores más afortunados construyeron instalaciones mejor adecuadas en sus hogares, pero siguieron conservando la absoluta división de género. El ocultamiento físico de los talleres se ha mantenido hasta la actualidad; sólo en época reciente los dueños han empezado a construirlos en lugares distantes de sus casas (también tras altos muros) y es posible conocer su localización únicamente por una marca en la puerta. Por tanto, es difícil que el transeúnte se percate de la actividad fabril que existe en Santiago.

La propiedad y el funcionamiento de los talleres está en manos de los maridos y de sus mujeres (y con menor frecuencia en la de los hermanos y hermanas). A primera vista, la presencia de empleados masculinos contradice en apariencia la idea de que la producción fabril se lleva a cabo en la esfera doméstica femenina, pero aun así puede señalarse que los términos de empleo de los hombres son significativamente diferentes de los que se aplican a las mujeres. En su mayor parte, los hombres que se ocupan del trabajo en los telares lo hacen como un medio de aprender el negocio, para más tarde dejar el taller y convertirse en productores independientes. La necesidad de descartar la maquinaria obsoleta ha significado con frecuencia que los propietarios se encuentren en extremo interesados en ayudar a sus trabajadores a abandonarlos, a fin de mantener contacto con ellos posteriormente mediante vínculos de subcontratación. Así, el trabajo masculino puede considerarse como una forma de aprendizaje y de fomento a la creación de nuevos talleres entre los productores, mediante la cual el más fuerte puede obtener los servicios del más débil.

Las jóvenes solteras (aproximadamente entre 14 y 20 años) laboran en las máquinas de coser instaladas en cuartos separados, donde también se ocupan de planchar y dar el terminado a las prendas. En otras etapas del proceso de trabajo, sobre todo en el bordado, se emplean trabajadoras independientes de la industria doméstica, contratadas entre las mujeres casadas de mayor edad, pertenecientes al estrato social más pobre. Desde el principio, el control del cuarto de costura y el de las trabajadoras externas ha estado en manos de las esposas propietarias, quienes recurren a las redes laborales del pueblo para contratarlas, asegurándoles protección. Por lo común existe una fuerte atmósfera religiosa en el cuarto de costura, donde la primera contratación se negocia generalmente con las madres de las jóvenes solteras, quienes en su mayoría entregan al menos la mitad de su salario para beneficio de la familia. El empleo en el taller continúa hasta que éstas se casan, lo cual significa abandonar el trabajo y la casa paterna.

Anteriormente las mujeres trabajadoras consideraban estar “prestando ayuda” a la esposa propietaria, a quien brindaban su lealtad y su trabajo eficiente y disciplinado en retribución de un escaso salario, protección y acceso a recursos ocasionales para casos de emergencia. La organización del proceso fabril de los talleres tenía alguna semejanza con la del hogar. Los hombres comenzaban dicho proceso tejiendo la fibra en los telares (de manera paralela a su producción de cosechas básicas de subsistencia como el maíz), mientras que las mujeres de mayor edad y experiencia se encargaban de las máquinas de coser a fin de convertir las telas en prendas de vestir (de modo paralelo a sus labores en el viejo sistema femenino de molienda para hacer tortillas), en tanto que las jóvenes terminaban y planchaban (en forma adicional a sus deberes como hijas de familia, esto es, preparar el fogón, lavar los trastes, etc.). El pago por estos servicios era el reflejo de la posición que se ocupaba dentro de un proceso laboral en el que las jóvenes aspirantes podían progresar desde el desempeño de tareas humildes al principio, hasta convertirse finalmente en costureras calificadas, en un nivel que seguía al de los tejedores.

En años recientes han ocurrido cambios en el proceso y en las jerarquías laborales del lugar de trabajo, como resultado de las luchas obreras por lograr formas diferentes de “contratación” con los empleadores y de la necesidad de los talleres de capitalizar su producción e incrementar la calidad. Al paso del tiempo, tanto la fuerza de trabajo como el capital han intentado liberarse de las restricciones impuestas por el anterior modelo “doméstico” de producción y esto ha llevado al establecimiento de menores relaciones personalizadas, obligando con ello a varios productores a conceder las demandas de salarios mínimos y seguridad social de los trabajadores.

En la actualidad, los talleres de Santiago se encuentran divididos. Las grandes empresas que producen suéteres de mejor calidad para mercados más seguros operan conforme a la legislación laboral, si bien el pago de salarios “legales” más elevados se asocia en ocasiones con mayor inseguridad en el empleo. La gran

mayoría de los talleres continúa retribuyendo mal el trabajo, pero en general permite a sus empleados desarrollarlo de manera más descansada y con una disciplina menos estricta en las condiciones laborales. Sin embargo, incluso en el caso de los talleres que ahora se sujetan a ciertas leyes, no se han tomado medidas para hacerlos más visibles y siguen siendo catalogados como “lugares domésticos”.

III. EL ÁMBITO DOMÉSTICO

a) El control social sobre las mujeres

Las ideologías patriarcales han secundado las interpretaciones culturales de la femineidad y la masculinidad, pero como puede apreciarse en las formas diversas que adopta el régimen patriarcal, el control que la sociedad ejerce sobre las mujeres no es de índole universal (Kandiyoti, 1988). La construcción cultural de los géneros ha ocasionado en apariencia mayores restricciones para las mujeres de algunas sociedades que para las de otras. Sin embargo, lo anterior ha sido profundamente determinado, si bien no eliminado, por el sistema colonial que introdujo nuevas ideologías respecto a la moral y la civilización. La hispanización de Latinoamérica y el desarrollo de la cultura mestiza se llevaron a cabo mediante la transferencia de ciertas ideologías y expresiones de género, características de la sociedad mediterránea y reforzadas por la Iglesia católica (Stolen, 1991). Esta última, que se centraba en ideas de honor y deshonor, condujo a la propagación de una imagen del hombre unificada por el “machismo” (culto a la masculinidad violenta y vigorosa), y creó para las mujeres una identidad sexual dicotomizada, que se manifestó por una parte en el “marianismo” (culto a la madre pura, sufrida y sacrificada) y por la otra en la representación de “la puta”, atrayente, sexualmente promiscua y desvergonzada (Melhuus, 1990). Estas imágenes poderosas permearon la vida socioeconómica cotidiana así como las formas específicas de organizar la propiedad, la producción y la comunidad. En realidad, hubo siempre una variación considerable en la manera de interpretar las relaciones entre los géneros. Las imágenes de género sirvieron más como puntos de referencia, utilizados por la gente en la práctica de su vida diaria, que como representaciones consistentes de los roles sociales.

La sexualidad se asocia con un potencial que abarca numerosas esferas superpuestas de comportamiento social y experiencia. Es una parte esencial de la personalidad que implica el poder de dar y recibir amor, así como la facultad de procrear, y cabe dentro de las definiciones sociales de madurez y mayoría de edad, pero además incluye los conceptos de desviación, perversidad y anomalía. Asimismo, se relaciona profundamente con muchas de las ideologías prevaletentes y con prácticas que conciernen a la herencia, el atavismo y la propiedad. Como más adelante afirmaría Engels, la reproducción de las clases está ligada en extremo con el control

de la sexualidad femenina y por lo tanto con su subordinación. Stolcke (1981) sugiere que las ideas respecto al atavismo (lo que se hereda por la sangre), sobre todo en el contexto de América Latina, se han entremezclado con las ideologías relacionadas con la herencia (la transmisión de la propiedad de la tierra de una generación a la siguiente).

La sexualidad representa un poder activo y amenazante. En las sociedades cuyos conceptos de honor y deshonor están profundamente arraigados, las repercusiones del comportamiento social pueden diseminarse y afectar a muchos otros aparte de los actores directamente involucrados. Es más, existen asimetrías fundamentales; el honor de los hombres se encuentra en estrecha relación con lo que hacen “sus” mujeres, y en este sentido se vuelven vulnerables ante la capacidad femenina de acarrear “la deshonor” a sus hogares (Stolen, 1990). En la sociedad “mestiza” existe la tendencia de confinar y restringir en mayor medida a las mujeres en edad de concebir, pues su sexualidad puede resultar más amenazante para los hombres. Así, las que han pasado la menopausia y las viudas pueden adquirir amplia presencia social e independencia; pero aunque con ello tengan la posibilidad de obtener la propiedad de la tierra y cierto prestigio social, carecen de un canal a través del cual puedan legar tales posesiones en forma directa a sus hijas (Wilson, 1984). En dichas sociedades, la reglamentación y el control sobre la sexualidad femenina, y la diferencia que se establece de acuerdo con las etapas de su ciclo de vida, han requerido de diversas acciones y sanciones en innumerables frentes.

El punto de vista de una sociedad acerca de la sexualidad y de su apropiada canalización se engloba en los códigos morales y sistemas de creencias que adquieren carta de naturalización al ser considerados como parte del “orden natural de las cosas”, y modelan las estructuras e instituciones sociales. Las prácticas sociales cambian lentamente y sólo a través del tiempo. Cuando el control sobre la sexualidad se vuelve en extremo naturalizado resulta mucho más difícil y problemática la tentativa del cambio, sobre todo para las mujeres que han sido definidas como objetos de control social.

b) Las mujeres en el ámbito doméstico

La antropología feminista ha sostenido desde hace tiempo que el estatus y la posición de las mujeres en diferentes sociedades reflejan cómo y hasta qué punto se separan una de otra las esferas de actividad pública y doméstica (Rosaldo y Lamphere, 1975). Se consideraba que el dominio masculino derivaba del modo en que los hombres podían “habitar” la esfera pública, mientras que las mujeres quedaban relegadas al ámbito doméstico. Aun cuando los significados que se dan a los términos “doméstico” y “público” varían en gran medida, cuando se hace un estudio comparativo aparecen patrones asombrosos. Como afirma Kelly-Gadol (1987), en los lugares donde las actividades familiares coinciden con las de carácter

público o social, por lo general el estatus femenino es comparable e incluso superior al masculino; pero cuando las actividades domésticas y públicas se diferencian con claridad, las desigualdades entre los géneros se vuelven más pronunciadas y se asocian con el control de la propiedad, lo cual lleva a exigencias simultáneas de castidad o prostitución para las mujeres. En tales circunstancias, la familia y la esfera de actividades femeninas se subordinan a un orden social y público más amplio —regido por el Estado— que tiende a ser del dominio exclusivo de los hombres.

La estructura social de género y las ideologías en torno a la protección y el control apropiado de las mujeres en la América Latina mestiza, han servido para restringirlas fuertemente al ámbito doméstico. Las definiciones sobre el hogar tienden a reforzar su aislamiento y separación del mundo exterior, encierro al que pocos extraños privilegiados (“gente de confianza”) tienen acceso. Hay menor certeza al postular el carácter de las relaciones de “sexo cruzado” entre los géneros que existen en el interior de la familia. Muchos autores han subrayado la gran autoridad masculina dentro del hogar y su frecuente uso de la violencia para mantener la dominación, mientras que otros se refieren al poderoso control ejercido por las mujeres de mayor edad mediante su papel de madres. Existe, pues, clara posibilidad de una variación considerable.

IV. LOS CAMBIOS EN EL *STATU QUO*

a) De la sociedad agraria a la sociedad urbana

Con el cambio socioeconómico, sobre todo en el caso de la transformación de la sociedad agraria en urbana, las imágenes e ideologías de género ya no son tan eficaces. Los individuos viven otras realidades y están involucrados en diversas rutinas cotidianas, obligados a ejercitarse en prácticas sociales más apropiadas. Las viejas pautas morales, como aquellas que definen y sancionan las divisiones entre los lugares domésticos y públicos así como el papel que corresponde a la mujer, han sido superados y no tienen ya la misma relevancia o la fuerza que antes poseían. Surgen nuevas prácticas y se fijan límites que pueden al mismo tiempo liberar o constreñir la acción social. A continuación ilustraré este proceso, refiriéndolo a mi estudio sobre el caso de México.

Santiago, como muchos otros pequeños pueblos mexicanos, experimentó desde principios de siglo intensos levantamientos de índole social y económica. Hacia 1940, las repercusiones principales para la mayor parte de la población del país fueron el agudo empobrecimiento, la pérdida de la tierra (a pesar de la reforma agraria) y la huida. Las familias, incapacitadas para ganarse la vida mediante la agricultura de subsistencia, abandonaron sus hogares para trasladarse a pequeños centros regionales, como Santiago, donde podían combinar el trabajo asalariado

con la producción de cosechas en terrenos rentados que se ubicaban en las montañas cercanas; pero esto nunca dejaba suficiente para vivir. Algunos hombres comenzaron a emigrar en forma creciente, dejando atrás a sus familias, para buscar trabajo en otros lugares de México, pero la gran mayoría se desplazó hacia el norte, a los Estados Unidos, ya fuese mediante contratos laborales (bajo el Programa de Braceros, 1940-1968) o como trabajadores ilegales.

En los años sesenta, la producción hogareña de subsistencia, la vida familiar y el ámbito doméstico en Santiago eran radicalmente diferentes a como habían sido durante la anterior forma de vida agraria. Las mujeres de más edad aún recuerdan con gran nostalgia los pacíficos días de su juventud, antes del comienzo del período de hambre y pobreza agrícola en su pueblo, cuando se sentían tratadas con mayor respeto. Los géneros adquirieron prominencia como sistema principal de organización de la sociedad local. La experiencia de la migración tendía a unificar a los hombres frente a las divisiones sociales, mientras que las mujeres que permanecían en sus lugares de origen se vieron obligadas a desarrollar fuertes lazos de reciprocidad que rebasaban los límites de clase.

El período inmediatamente anterior a la apertura del primer taller de suéteres se recuerda en los siguientes términos. Dado que los hombres pasaban la mayor parte del año fuera de Santiago, su mundo comenzó a diversificarse cada vez más que el de las mujeres que habían quedado atrás. Las relaciones familiares de “sexo cruzado” en el hogar se vieron atenuadas y tanto ellas como ellos empezaron a depender cada vez en mayor medida de las colectividades del “mismo sexo”. Los hombres sufrieron grandes peligros y humillaciones durante sus épocas de migración y muchos se volvieron alcohólicos o jugadores, perdiendo así sus ganancias. Entre las esposas había menos posibilidades de participación y de solidaridad, y a esto seguían las recriminaciones mutuas, pues, apegadas a su identidad de madres, las mujeres procreaban innumerables hijos (esta región tiene una de las tasas más altas de fertilidad en México).

Esta dislocación de la sociedad se vio acompañada de un aumento en la violencia doméstica. Los jóvenes se apoderaban de las mujeres por la fuerza y las llevaban a casa de sus padres, forzándolas así al matrimonio, práctica que originó mayor control sobre las hijas solteras por parte de sus familias, que intentaban casarlas a edades más tempranas para poder escoger al candidato antes de enfrentar la “desgracia” del “robo”, como denominaban a esa forma de secuestro. Al disminuir la edad para casarse las mujeres se sentían poco preparadas en cuanto a la vida matrimonial.

Tras la migración de los hombres, la tradicional costumbre patrilineal adquirió formas mucho más restrictivas en las ciudades que en el medio rural. Las niñas casadas se mudaron a los hogares de sus padres políticos, donde eran tratadas virtualmente como prisioneras, prohibiéndoseles incluso visitar a sus familias. El chisme y la calumnia acerca del comportamiento sexual de las jóvenes casadas y la amenaza de la violencia física reforzó su obediencia. La lucha por lograr un hogar

independiente, lejos de los parientes políticos, fue larga, dura, y les costó muchos años, además de la pérdida de sus ahorros ganados a pulso.

Las esposas de los emigrantes que permanecieron en sus hogares tenían que obtener recursos económicos para sobrevivir a los largos períodos en que los hombres se encontraban fuera. En los pequeños pueblos, las mercancías y los servicios se intercambiaban por pagos en efectivo y se crearon redes de trabajo entre las mujeres maduras para organizar en alguna medida ayudas de emergencia. El control que ejercían sobre sus hogares se intensificó y las relaciones internas se volvieron cada vez más autoritarias. Sus labores en el hogar se duplicaron a fin de desempeñar diferentes tareas; unas trabajaban largas horas para ganar un poco de dinero mediante la producción casera de objetos y servicios, mientras que otras se concentraban en los arduos quehaceres domésticos como elaborar la diaria ración de tortillas, lavar la ropa o conseguir agua potable.

De este modo, antes de que se abrieran los primeros talleres habían tenido ya lugar grandes cambios en los pequeños pueblos empobrecidos, que condujeron a la formación de una floreciente y potencialmente asequible fuerza femenina de trabajo, cuyas labores carecían de valor en el mercado capitalista que entonces tenía aún gran necesidad de aumentar sus recursos en efectivo. Dicha fuerza de trabajo podía explotarse de tiempo completo mediante un pago en efectivo, pues dado el autoritarismo de las relaciones existentes entre las mujeres, éstas se encontraban en posición de imponer duras cargas de trabajo y de permitir a determinados miembros liberarse de sus labores domésticas para ganar dinero.

Las enérgicas relaciones internas del hogar entre las mujeres maduras, influyeron para que las madres cedieran con frecuencia a sus hijas a una comadre, como retribución por su resguardo y posible ayuda en casos de emergencia. Esto también determinó que se hicieran cargo de proteger y capacitar a las mujeres más jóvenes para colocarlas como empleadas domésticas. En ambos casos, el intercambio y patrocinio de las tareas que llevaban a cabo las recientemente constituidas redes femeninas de trabajo podían aplicarse a la situación de las mujeres en el taller. La actuación de estas redes laborales para salvaguardar el honor de las jóvenes y reclutar su trabajo fue tan efectiva, que las mujeres lograron ser reconocidas como legítimas dueñas de los talleres en unión de sus maridos; así, las trabajadoras podían “ayudar” a la esposa propietaria, pero jamás al marido.

b) La identidad de género y el florecimiento de los talleres

Podría argumentarse que sólo tras los cambios fundamentales que tuvieron lugar en el ámbito doméstico y en los patrones de reproducción social de la familia, la industria informal fue capaz de reclutar una fuerza adecuada de trabajo y de extenderse en determinado terreno. La manera como se organizaron los talleres de Santiago durante las primeras épocas había adoptado la forma de producción

doméstica; pero aun cuando las jerarquías de género y generacionales se transfirieron del hogar al taller y se intentó definir éste como un ámbito doméstico donde ciertas cualidades como el respeto y la lealtad eran perpetuables, esta “sencilla” definición no logró preservarse a través del tiempo.

Cuando las mujeres encontraron el medio de establecer relaciones sociales más amplias y ventajosas mediante su empleo en los talleres, tuvieron la oportunidad de manifestar bajo nuevas perspectivas su posición femenina como trabajadoras.

Al involucrarse en una producción industrial cuyo orden tenía cierta semejanza con el establecido por los vínculos familiares, surgieron cuestionamientos similares tanto en el trabajo como en el hogar. Sin importar que los talleres se basaran conscientemente en patrones hogareños o familiares y ofreciesen el control y la protección “adecuada” a las jóvenes, de todos modos fueron incapaces de anular el desarrollo de la conciencia femenina y sus demandas de mayor reconocimiento social.

Durante el período anterior al florecimiento de los talleres, las identidades otorgadas a las mujeres parecían haberse polarizado en mayor medida. La prevaleciente ideología de género, que las catalogaba como “buenas” y “malas”, servía para oprimirlas a todas. El profundo catolicismo de la región sustentó la imagen de la madre benévola, sufrida y sacrificada, con una sexualidad neutralizada por la maternidad. La identidad femenina alterna no era la de la prostituta, sino la de la esposa-niña abandonada por el migrante, cuya sexualidad tenía que ser más severamente reprimida que antes, y quien en ausencia de su marido quedaba confinada en mayor medida al ámbito doméstico. Para evitar el calificativo de prostitutas se obligó a las mujeres jóvenes a mantenerse en un período infantil mucho más prolongado y a vivir bajo la estricta vigilancia de sus parientes políticos.

En parte como resultado de las crecientes oportunidades de socializar que se dieron para las mujeres jóvenes, éstas comenzaron a considerarse bajo una perspectiva muy diferente a la que se asociaba con las imágenes contradictorias de la generación de sus madres, primero como “esposas-niñas” y más tarde como “madres sufridas”. Así pudieron comenzar a redefinirse de una manera que les reconocía mayor presencia social y libre albedrío. El siguiente paso fue la lucha femenina por lograr mejores condiciones laborales en los talleres y por el derecho a un respeto personal altamente valorado. De este modo empezaron a negociar con sus padres y hermanos la posibilidad de obtener mayor libertad y autonomía, al menos por lo que respecta al derecho de gastar parte de su salario en ellas mismas, y con sus futuros maridos, antes del matrimonio, para lograr una situación económica más justa. Además, muchos de los antiguos trabajadores intentaron descartar cuanto habían impuesto a sus hijas, con objeto de suprimir algunas de las prácticas que consideraban más perniciosas. Uno de los aspectos en que las mujeres han destacado a lo largo de varias generaciones fue su lucha contra las restricciones de la ideología patrilínea.

Las consecuencias del florecimiento de la producción fabril en pequeños centros como Santiago, son ambiguas en la actualidad, y de ello pueden derivarse muchas

valoraciones contrastantes. Por una parte, podría argumentarse que cuando el capital invade y trastoca el ámbito doméstico hace desaparecer el estatus de las mujeres como miembros de la familia, quedando éstas sujetas a mayor explotación en su carácter de asalariadas ocultas y “desprotegidas” por las leyes laborales. Así, pueden experimentar la invasión del espacio doméstico como una pérdida de identidad y del lugar donde ocurren las expresiones femeninas, y como una posibilidad de engendrar su mayor subordinación.

Por otra parte, mediante la expansión del trabajo asalariado, las obreras, por muy ocultas que estuviesen, han tenido la oportunidad de ingresar a las asociaciones laborales y de experimentar un sentido de colectividad mucho mayor respecto de sus compañeros. En el pasado, cuando estaban estrictamente confinadas en sus hogares, bajo el control autoritario de las mujeres maduras y de los hombres, las jóvenes jamás podrían haber aspirado a lograr relaciones tan ventajosas. Las grandes posibilidades que se han abierto en cuanto a la organización femenina pueden ser de enorme importancia para incrementar su presencia social.

c) La producción fabril de género

En este artículo he tratado de abordar y discutir el resurgimiento en América Latina del taller orientado a la producción industrial, desde la perspectiva de los géneros y de las relaciones entre ellos. Esto no significa relegar a un segundo término las clases y las relaciones de clase; por el contrario, ambos puntos de vista son vitales para un análisis más completo. En mi estudio intenté centrar la atención en conceptos y vínculos mediante los cuales cada género puede ser mejor comprendido, y he subrayado las superposiciones y las variantes que existen entre los procesos actuales de informalización y las consiguientes ideologías sociales relacionadas con las divisiones entre el ámbito doméstico y el público, así como con las que se refieren a la elegibilidad de trabajadores femeninos y masculinos para su protección por parte del Estado.

Desde este punto de vista, toda la producción está determinada por el género. Dicho ordenamiento por géneros se expresa en las divisiones sexuales del trabajo que se han desarrollado en diversas sociedades, pero el argumento de mi análisis es que el registro superficial de tales divisiones por sexo en términos del reparto de las actividades y ocupaciones entre hombres y mujeres resulta del todo insuficiente. Es necesario investigar las ideologías y los vínculos que sustentan tales divisiones, lo cual ayudará a comprender las consecuencias que tiene la forma como se organizan los diferentes modos de producción en la búsqueda y el éxito de las luchas de género.

El resurgimiento de la producción fabril se relaciona con las tendencias generalizadas mediante las cuales el capital invade el ámbito hogareño. Los mundos domésticos femeninos están siendo amenazados y destruidos paulatinamente por

el actual cambio socioeconómico. Las consecuencias de esta tendencia son contradictorias en cuanto a la posición social y el estatus de las mujeres, así como para la lucha de géneros; pero es posible distinguir las ligas que existen entre las amenazas al ámbito doméstico femenino y las grandes posibilidades que tienen ahora de unirse para actuar en arenas políticas más extensas.

Esto se ha considerado como un sustrato del reciente surgimiento de los movimientos feministas a lo largo de toda América Latina. Como comenta Arizpe (1990: vii-viii):

...en las filosofías políticas hegemónicas de América Latina y de otras regiones se descubre que las exigencias relacionadas con la esfera privada quedan excluidas, casi por definición, de las demandas políticas en general. En este sentido es revolucionaria la demanda femenina implícita de que lo personal debería adquirir identidad política... [Pero] si el mercado y el gobierno crean condiciones crecientemente intolerables dentro de la esfera privada, que es del dominio de las mujeres, entonces éstas tienen el derecho de introducirse en la esfera pública a fin de plantear sus quejas y demandas, utilizando el mismo lenguaje que suelen usar en la esfera privada.

Traducción de Adriana Guadarrama y Concepción de la Torre

REFERENCIAS

- Alonso, José, "The domestic seamstresses in Nezahualcoyotl and their relationship to dependent capitalism", en Nash y Fernández Kelly (eds.), *Women, men and the new division of labour*, Suny Press, Nueva York, 1983.
- Arias, Patricia, *Guadalajara, la gran ciudad de la pequeña industria*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 1985.
- Arias, Patricia, "La pequeña empresa en el occidente rural", *Estudios Sociológicos*, vol. 17, El Colegio de México, 1988.
- Arias, Patricia, "Los talleres en el campo", *Cuadernos*, 11-12, 1990(a), Guadalajara.
- Arias, Patricia, "Nueva industrialización, otros trabajadores", *Ciudades*, 1990(b), México.
- Arizpe, Lourdes, "Democracy for a small two-gender planet", en Jelin (ed.), *Women and social change in Latin America*, Zed Books, Londres, 1990.
- Benería, Lourdes y Martha Roldán, *The crossroads of class and gender*, University of Chicago Press, 1987.
- Carrillo, Teresa, "Women and independent unionism in the garment industry", en Foweraker y Craig (eds.), *Popular movements and political change in Mexico*, Lynne Rienner, Boulder, Colorado, 1990.
- Castells, Manuel, *High technology, economic policies and world development*, BRIE working paper, University of California, Berkeley, 1986.
- Castells, Manuel y Alejandro Portes, "World underneath: the origins, dynamics, and effects of the informal economy", en Portes, Castells y Benton (eds.), *The*

- informal economy: studies in advanced and less developed countries*, Johns Hopkins University, Baltimore, 1989.
- De Soto, Hernando, *El otro sendero*, Editorial Diana, México, 1987.
- Fernández Kelly, María Patricia, *For we are sold, I and my people: women and industry in Mexico's frontier*, Suny Press, Nueva York, 1983.
- Hart, Keith, "Informal income opportunities and urban government in Ghana", *Journal of Modern African Studies*, vol. 11, 1973.
- Kandiyoti, Deniz, "Bargaining with patriarchy", *Gender and Society*, vol. 2, núm. 3, 1988.
- Kelly Gadol, Joan, "The social relation of the sexes: methodological implications of women's history", en Harding (ed.), *Feminism and methodology*, Indiana University Press, Bloomington, 1987.
- Lailson, Silvia, "Expansión limitada y proliferación horizontal: la industria de la ropa y el tejido de punto", *Relaciones*, vol. 1, núm. 3, El Colegio de Michoacán, Zamora, 1980.
- Long, Norman, "From paradigm lost to paradigm regained? The case for an actor-oriented: sociology of development", *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos*, núm. 49, diciembre, 1990.
- Melhuus, Marit, "Machismo and marianismo: elements in an interpretation of a migration process", Department of Social Anthropology, Oslo, 1990.
- Mies, Maria, *Patriarchy and accumulation on a world scale; women in the international division of labour*, Zed Press, Londres, 1986.
- Ortner, Sherry, "Theory in anthropology since the sixties", *Comparative studies of society and history*, vol. 26, 1, 1984.
- Nash, June y María Patricia Fernández Kelly, *Women, men and the new division of labour*, Suny Press, Nueva York, 1983.
- Portes, Alejandro, "The informal sector: definition, controversy and relations to national development", *Review*, vol. VII, núm. 1, 1983.
- Redclift, Nankeke, "The contested domain: gender, accumulation and the labour process", en Redclift y Mingione, *Beyond employment*, Blackwell, Oxford, 1985.
- Roberts, Bryan, "Employment structure, life cycle and life chances: formal and informal sectors in Guadalajara", en Portes, Castells y Benton (eds.), *The informal economy: studies in advanced and less developed countries*, Johns Hopkins University, Baltimore, 1989.
- Roldán, Martha, "Industrial out-working, struggles for the reproduction of working-class families and gender subordination", en Redclift y Mingione (eds.), *Beyond employment*, Blackwell, Oxford, 1985.
- Roldán, Martha, "Yet another meeting on the informal sector? Or the policies of designation and economic restructuring in a gendered world", Conference proceedings, "The informal sector", FAU, Copenhagen, 1987.
- Rosaldo, Michelle Zimbalist y Louise Lamphere (eds.), *Women, culture and society*, Stanford University Press, Stanford, 1974.

- Safa, Helen, "Runaway shops and female employment: the search for cheap labor", en Leacock y Safa (eds.), *Women's work*, Bergin and Garvey, Nueva York, 1986.
- Saffioti, Heleieth, *Women in class society*, Monthly Review Press, Nueva York, 1978.
- Sassen-Koob, S., *Growth and informalisation and the core: the case of New York City*, Johns Hopkins University, Baltimore, mimeo., 1984.
- Standing, Guy, "Global feminisation through flexible labour", *World Development*, vol. 17, núm. 7, julio de 1989.
- Stolcke, Verena, "Women's labours: the naturalisation of social inequality and women's subordination", en Young, Wolkowitz y McCullagh (eds.), *Of marriage and the market*, CSE Books, Londres, 1981.
- Stolen, Kristi Anne, "Gender, sexuality and violence in Ecuador", ponencia para el Simposio sobre género y cambio social, Granavolden, Noruega, 1990.
- Stolen, Kristi Anne, "Chastity, sexuality and gender perceptions in rural Argentina", en Stolen y Vaa (eds.), *Gender and social change in developing countries*, Oslo University Press, 1991, de próxima aparición.
- Strathern, Marilyn, *The gender of the gift: problems with women and problems with society in Melanesia*, University of California Press, Berkeley, 1988.
- Vandergest, Peter y Frederick Buttel, "Marx, Weber, and development sociology: beyond the impasse", *World Development*, vol. 16, núm. 6, 1988.
- Wilson, Fiona, "Marriage, property and the position of women in the Peruvian Central Andes", en Smith (ed.), *Kinship ideology and practice in Latin America*, University of North Carolina Press, Chapel Hill, 1984.
- Wilson, Fiona, "Women and agricultural change in Latin America: some concepts guiding research", *World Development*, vol. 13, núm. 9, septiembre de 1985.
- Wilson, Fiona, *Sweaters: gender, class and workshop-based industry in Mexico*, Macmillans, Londres, 1991, en prensa.
- Young, Kate y Caroline Moser, "Women and the informal sector", *IDS Bulletin*, vol. 12, núm. 3, julio de 1981.